

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año XI. Vol. XI. N°1. Edición Especial. 2025

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía. (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Elizabeth Stefanía Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

[DOI 10.35381/cm.v11i1.1551](https://doi.org/10.35381/cm.v11i1.1551)

Mecanismos de defraudación tributaria en empresas multinacionales y sus efectos fiscales en Ecuador

Tax fraud mechanisms in multinational companies and their tax effects in Ecuador

Elizabeth Stefanía Rodríguez-Serrano

elizabeth.rodriquez.90@est.ucacue.edu.ec

Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0006-2416-0297>

Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

nareyesc@ucacue.edu.ec

Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-4230-1541>

Recibido: 20 de diciembre 2024

Revisado: 10 de enero 2025

Aprobado: 15 de marzo 2025

Publicado: 01 de abril 2025

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

RESUMEN

En Ecuador, la defraudación tributaria es un problema complejo que afecta la estabilidad fiscal, provocando la evasión de impuestos y creando desigualdad social. El objetivo de este estudio consiste en analizar las prácticas de defraudación tributaria empleadas por empresas multinacionales y su incidencia en la recaudación fiscal en Ecuador. Se adoptó un enfoque no experimental y mixto, utilizando encuestas a contadores de multinacionales y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Los resultados muestran que estas empresas priorizan el cumplimiento normativo y la optimización fiscal. La investigación destaca la importancia de la educación tributaria, la implementación de tecnologías avanzadas y una mayor cooperación interinstitucional para prevenir la defraudación. Se concluye que existe la necesidad de fortalecer la fiscalización, promover la cultura del cumplimiento y mejorar el sistema de recaudación fiscal para lograr un sistema tributario más justo y eficiente.

Descriptores: Auditoria; control de gestión; tributación. (Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

In Ecuador, tax evasion is a complex problem that affects fiscal stability, causing tax evasion and creating social inequality. The objective of this study is to analyze the tax evasion practices employed by multinational companies and their impact on tax collection in Ecuador. A non-experimental and mixed approach was adopted, using surveys of multinational accountants and quantitative and qualitative data analysis. The results show that these companies prioritize regulatory compliance and tax optimization. The research highlights the importance of tax education, the implementation of advanced technologies and greater inter-agency cooperation to prevent fraud. It concludes that there is a need to strengthen auditing, promote a culture of compliance and improve the tax collection system in order to achieve a fairer and more efficient tax system.

Descriptors: Auditing; management control; taxation. (UNESCO Thesaurus).

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

INTRODUCCIÓN

La defraudación tributaria es un mecanismo que se ha desarrollado a nivel mundial. El análisis de la evasión tributaria en Europa se presenta como un desafío debido a la diversidad fiscal entre los países miembros de la Unión Europea (UE). Las diferencias en normativas y políticas fiscales permiten a empresas y personas aprovechar paraísos fiscales dentro y fuera de la región, reduciendo la base imponible de los países con mayores tasas impositivas. Esta problemática está exacerbada por la globalización, que facilita el traslado de ingresos a jurisdicciones con menor presión fiscal, y por la falta de armonización tributaria en la UE, que limita la capacidad de las administraciones para combatir el problema de manera efectiva (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2021).

Por otro lado, en América, la evasión fiscal tiene raíces históricas en sistemas tributarios débiles y altos niveles de informalidad económica. Estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señalan que, en América Latina, la evasión del impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto sobre la renta representan una pérdida de hasta el 6,1% del producto interno bruto regional. Países como México y Brasil han implementado tecnologías avanzadas, como facturación electrónica, para reducir esta brecha. La falta de equidad fiscal y la percepción de corrupción en las administraciones públicas afectan la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. Estos factores refuerzan el círculo vicioso de la evasión tributaria y la desigualdad económica (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2021).

En Ecuador, la evasión fiscal es un problema latente, sobre todo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias. Las prácticas de evasión incluyen la emisión limitada o inexistente de comprobantes de venta, la omisión de declarar las ventas, el incumplimiento del pago del impuesto a la renta o al valor agregado, la emisión de

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

comprobantes falsos, la doble facturación y el registro contable con datos falsos o incompletos.

Desde 2008, Ecuador implementó cambios en su sistema tributario, lo que ha permitido identificar 930 empresas fantasmas, de las cuales el 80% se encuentran en la provincia del Guayas. Gracias a estas medidas, se han recuperado 360 millones de dólares en impuestos, como el IVA y el impuesto a la renta (Sánchez et al., 2020).

Por lo tanto, el objetivo de este estudio consiste en analizar las prácticas de defraudación tributaria empleadas por empresas multinacionales y su incidencia en la recaudación fiscal en Ecuador.

MÉTODO

La investigación descriptiva no experimental se define como un tipo de estudio en el que no se manipulan las variables, se centra en observar los fenómenos tal como se presentan en su entorno natural, con el fin de estudiarlos y comprenderlos. Siguiendo esta definición, la presente investigación adoptó un enfoque no experimental, sin realizar ninguna manipulación intencional de las variables, lo cual permitió estudiarlas en su estado original, respetando las condiciones del entorno (Hernández et al. 2014).

La investigación cuantitativa utiliza métodos numéricos y estadísticos para medir y analizar datos, generando estadísticas y estableciendo relaciones entre variables mediante técnicas como el análisis de regresión, pruebas de hipótesis y análisis de varianza. A diferencia del enfoque cualitativo, que se centra en comprender perspectivas y experiencias a través de observaciones y entrevistas, los métodos mixtos combinan ambos enfoques (Hadi et al., 2023).

El alcance descriptivo tiene como propósito identificar y detallar las propiedades, características o perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos u otros fenómenos analizados. Según Hernández et al. (2014), su objetivo principal es recopilar o medir información sobre conceptos o variables, sin buscar establecer relaciones causales entre

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

ellas. Este tipo de enfoque se centra en caracterizar el fenómeno en su contexto natural, proporcionando una base sólida para su comprensión.

Se optó por una finalidad transversal, que tiene como objetivo describir las variables y analizar su impacto e interrelación en un momento específico. Este enfoque puede compararse con capturar una fotografía de un fenómeno en un instante determinado (Hernández et al., 2014). De esta manera, se pudo examinar las interacciones y la incidencia de las variables en ese momento particular, ofreciendo una visión clara y precisa del fenómeno estudiado.

A su vez, se empleó el análisis estadístico para evaluar en qué medida los datos obtenidos respaldaban la existencia de patrones específicos. Esta herramienta permitió analizar de forma precisa las relaciones entre las variables involucradas, integrando los aspectos cualitativos y cuantitativos del estudio para obtener una visión más profunda del fenómeno en cuestión (Hernández et al., 2014).

Para la recolección de información, se utilizó la encuesta, mediante un cuestionario dirigido a 25 contadores de multinacionales radicadas en Ecuador, seleccionadas mediante un muestreo intencional, con el propósito de obtener datos sobre sus opiniones, comportamientos y percepciones relacionadas con las prácticas de evasión tributaria.

RESULTADOS

Referencial teórico

Desde finales del siglo XIX, las empresas multinacionales han desempeñado un rol importante en la economía y la política de América Latina. Estas entidades han estado involucradas en diversas industrias como la extracción de recursos naturales, comercio, manufactura, finanzas y servicios públicos. Predominadas por empresas anglosajonas, su presencia en la región ha generado controversia tanto en el ámbito académico como político. Por un lado, algunos defienden sus actividades, argumentando que estas compañías aportan capital, tecnología y conocimientos que son escasos en la región,

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

mientras que otros las acusan de ser instrumentos del imperialismo, explotando los recursos y trabajadores de América Latina, en complicidad con una clase dirigente que favorece sus intereses (Bucheli, 2021).

En las últimas décadas, la globalización financiera ha avanzado a un ritmo mucho más rápido que su regulación. La tecnología actual permite que las empresas multinacionales adopten estrategias de planificación fiscal agresiva, lo que afecta las bases imponibles de los países en los que operan, comprometiendo así la equidad tributaria global. Es importante señalar que la erosión y el desplazamiento de las bases fiscales a nivel mundial buscan aprovechar jurisdicciones con impuestos más bajos y procesos más complejos, lo que en varios casos roza el fraude fiscal. La estrategia de las multinacionales centra en el arbitraje de tasas impositivas, y en el arbitraje legislativo de aspectos trascendentales para la tributación, como la residencia fiscal, el establecimiento permanente o las retenciones en pagos entre empresas del mismo grupo por concepto de intereses de préstamos (Steinberg Feàs, 2022).

La defraudación tributaria se refiere a cualquier acción que implique simulación, ocultación, falsedad o engaño, con el fin de inducir a error en el proceso de determinación de la obligación fiscal. Este tipo de actos buscan alterar la correcta evaluación de los tributos que una persona o entidad debe pagar, manipulando la información de forma intencionada para evadir el cumplimiento de las responsabilidades tributarias. Este fenómeno representa un desafío para las finanzas estatales, reduce los recursos disponibles para el desarrollo de políticas públicas y afecta la sostenibilidad del sistema tributario (Calvachi, 2002).

Desde una perspectiva legal, se manifiesta que la evasión de impuestos genera efectos negativos tanto a nivel individual como en la sociedad. Esto, perturba las finanzas públicas al reducir los ingresos del gobierno, lo que limita su capacidad para financiar programas y servicios esenciales. Fomenta la desigualdad en la distribución de la carga tributaria, y quienes evaden impuestos trasladan la responsabilidad fiscal a aquellos que

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

cumplen con sus obligaciones, lo que incrementa las disparidades sociales. La defraudación tributaria está vinculada a las leyes y normativas que buscan regular el cumplimiento de las obligaciones fiscales y establecer sanciones para aquellos que cometen fraude.

Desde un punto de vista económico, la defraudación tributaria tiene un impacto negativo profundo en la estabilidad fiscal de los países, pues reduce la capacidad del Estado para financiar proyectos de infraestructura y servicios públicos esenciales, lo que genera desigualdad social y afecta el bienestar general.

En términos sociales, la defraudación tributaria contribuye a un sentimiento generalizado de injusticia, pues los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales perciben que otros, al evadir impuestos, se benefician del sistema sin contribuir a él (Haro et al., 2019). Es necesario tomar en cuenta que dentro en una sociedad se deben cumplir con los deberes formales al realizar actividades económicas y cumplir con el pago de impuestos, los cuales varían según el tipo de contribuyente. Por ello, es importante promover la concienciación ciudadana sobre los beneficios de realizar los pagos a tiempo, esto permite evitar multas y sanciones por parte de las Administraciones Tributarias. La evasión fiscal, a su vez, genera desigualdades sociales, porque los recursos destinados a los programas sociales se ven reducidos, afectando a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Por otro lado, el análisis conductual está relacionada con las actitudes y comportamientos de los contribuyentes frente al sistema tributario. Según Centeno et al. (2021), la percepción de que el sistema fiscal es injusto o ineficiente puede incentivar la evasión, porque los individuos y empresas sienten que no están recibiendo un valor equivalente por los impuestos que pagan. La falta de confianza en las autoridades fiscales puede influir de forma negativa en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La educación fiscal y la creación de una cultura de cumplimiento son esenciales para cambiar estos

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

comportamientos y promover la cooperación de los contribuyentes con las autoridades fiscales.

Respeto al ámbito tecnológico, la defraudación tributaria se enfrenta a nuevos desafíos y oportunidades. Las autoridades fiscales están utilizando tecnologías avanzadas, como la facturación electrónica y el análisis de datos masivos mediante *big data*, para detectar patrones de evasión y mejorar la eficiencia de la recaudación. No obstante, la continua evolución de las técnicas de evasión tributaria requiere que las autoridades adapten sus sistemas tecnológicos para mantenerse un paso adelante de los defraudadores. La implementación de tecnologías ofrece una mayor transparencia y facilita el acceso de los contribuyentes a información fiscal, lo cual mejorara su cumplimiento (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2017).

La defraudación tributaria de las empresas multinacionales es un fenómeno complejo que involucra diversas dimensiones, desde la estrategia fiscal agresiva hasta las implicaciones sociales y económicas. A través de prácticas como la manipulación de precios de transferencia, el uso de paraísos fiscales o la evasión de impuestos mediante estructuras corporativas complejas, estas empresas logran minimizar su carga tributaria, afectando la recaudación fiscal de los países en los que operan. Este tipo de comportamiento tiene un impacto económico directo, deteriora la equidad del sistema tributario global y debilita la confianza de los ciudadanos en las instituciones fiscales, sobre todo cuando los beneficios económicos de las multinacionales no se reflejan de manera adecuada en las comunidades locales.

En este sentido, la prevención y el control tributario son dos elementos básicos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la correcta administración de los recursos públicos. La prevención se centra en evitar la evasión y el incumplimiento mediante la educación tributaria, la simplificación de los procesos fiscales y el fortalecimiento de la relación entre el contribuyente y el sistema tributario. Por otro lado, el control tributario implica el monitoreo y la fiscalización de las actividades económicas

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

de los contribuyentes a través de auditorías, revisiones de declaraciones y sanciones a los incumplidores. Ambos procesos están interrelacionados y se complementan para lograr un sistema fiscal más eficiente y justo (Mendoza y Rosales, 2024).

El principal objetivo de la prevención y el control tributario es garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y asegurar que todos los sectores contribuyan de manera equitativa al financiamiento del Estado. De acuerdo con Jaramillo y Torres (2024) la prevención busca incentivar el cumplimiento voluntario, a través de la concienciación y educación de los contribuyentes. Por su parte, el control tiene como objetivo detectar y corregir irregularidades, asegurando que los contribuyentes que intenten evadir sus responsabilidades fiscales sean sancionados de forma adecuada. Un sistema de prevención y control eficaz contribuye a reducir la evasión fiscal, aumenta la recaudación pública y mejora la equidad en la distribución de la carga tributaria.

La prevención y control tributario son fundamentales para el desarrollo económico de un país. La eficiencia en la recaudación tributaria permite al Estado financiar servicios públicos esenciales, como educación, salud e infraestructura, lo que repercute en el bienestar social. La implementación de medidas preventivas y de control efectivas fortalece la confianza de los contribuyentes en el sistema tributario y reduce la corrupción fiscal. Un sistema fiscal sólido también garantiza una distribución más equitativa de los recursos, promoviendo la cohesión social y la justicia tributaria (Jaramillo & Torres, 2024). En Ecuador, la normativa de control tributario está enfocada en el marco legal que regula las obligaciones de los contribuyentes y las responsabilidades de las autoridades fiscales. Según el Código Tributario de Ecuador y las normativas internacionales, contar con leyes claras y bien estructuradas resulta propicio para prevenir la evasión fiscal y asegurar que las sanciones se apliquen de manera justa (Jaramillo y Torres, 2024). La actualización constante de estas leyes, en función de los cambios económicos y tecnológicos, es necesaria para mantener la efectividad del sistema fiscal. Al mismo tiempo, la normativa

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

debe ser accesible y comprensible para los contribuyentes, lo que facilita su cumplimiento y minimiza los errores que podrían dar lugar a sanciones innecesarias.

Un aspecto destacado es el tecnológico, que se refiere a las herramientas y sistemas utilizados para mejorar la eficiencia en la gestión tributaria y el control del cumplimiento fiscal. De acuerdo con Cedeño et al. (2023), la digitalización del sistema tributario, como la implementación de la facturación electrónica y el uso de plataformas en línea para la declaración de impuestos, ha facilitado el monitoreo de los contribuyentes y ha reducido las oportunidades de evasión.

El componente operativo implica los procedimientos y acciones concretas que toman las autoridades tributarias para asegurar el cumplimiento de las normativas fiscales. Según Jaramillo y Torres (2024), esto se manifiesta en actividades como auditorías fiscales, revisiones de documentación tributaria, inspecciones de campo y el uso de procedimientos estandarizados para detectar irregularidades.

El aspecto educativo es elemental para la prevención de la evasión tributaria, ya que fomenta la conciencia cívica y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Las campañas de sensibilización y la inclusión de contenidos tributarios en la educación básica y superior son estrategias para cultivar una cultura de cumplimiento. También, los programas educativos dirigidos a los contribuyentes adultos ayudan a esclarecer sus derechos y deberes fiscales, lo que facilita el cumplimiento de las normativas. Una población bien informada y educada es menos propensa a incurrir en prácticas de evasión fiscal, lo que contribuye a un sistema tributario más eficiente y justo (Cedeño et al., 2023).

Análisis de resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Cargo: los resultados muestran que el cargo predominante en las empresas es el de contador, representando el 44.44% de los encuestados. Le siguen los cargos de auditor y director financiero, cada uno con 11.11%, mostrando una presencia moderada en estos

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

roles. Por otro lado, los Asesores financieros constituyen solo el 7.41%, lo que indica una participación menor. Un 25.93% pertenece a la categoría Otro, sugiriendo que existe una diversidad de roles adicionales. Estos resultados indican que la mayoría de los encuestados ocupan cargos relacionados con la contabilidad y finanzas, sin embargo, existe una diversidad de funciones dentro de la empresa.

Servicios de la empresa – objetivo fiscal: los resultados muestran que los servicios entre las empresas encuestadas son la producción de bienes (33.3%) y servicios financieros (18.5%). Los principales objetivos fiscales son el cumplimiento normativo y la optimización tributaria (44.4% cada uno), con menos enfoque en la reducción agresiva de impuestos (11.1%). Las empresas de bienes priorizan la optimización fiscal y los servicios financieros se centran en el cumplimiento normativo (Tabla 1).

Tabla 1.
Tabla de contingencia.

Servicios Empresa	Objetivo empresa			Total
	Cumplimiento estricto de normativas fiscales locales e internacionales	Optimización de la carga tributaria dentro del marco legal	Reducción de impuestos mediante esquemas agresivos	
Producción y comercialización de bienes	2	7	0	9
Prestación de servicios financieros	4	1	0	5
Consultoría o asesoramiento empresarial	3	0	1	4
Comercio internacional	1	2	0	3
Otros	2	2	2	6
Total	12	12	3	27

Elaboración: Los autores.

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

Estrategia fiscal: los resultados muestran que las empresas encuestadas priorizan dos objetivos principales en sus estrategias fiscales en diferentes jurisdicciones, el cumplimiento estricto de normativas fiscales locales e internacionales y la optimización de la carga tributaria dentro del marco legal, cada uno representando el 44.44% de las respuestas. Solo un 11.11% de las empresas indica que su objetivo es la reducción de impuestos mediante esquemas agresivos, lo que muestra una menor preferencia por estrategias de alto riesgo. Estos datos evidencian un enfoque predominante en la legalidad y la eficiencia fiscal, destacando el compromiso de las empresas con prácticas responsables y sostenibles en sus operaciones fiscales internacionales.

Gestión de impuestos: el mecanismo más utilizado por las empresas para gestionar impuestos en distintas jurisdicciones es el uso de incentivos fiscales locales, con una frecuencia del 48.15%, lo que evidencia una preferencia por aprovechar beneficios fiscales específicos en cada país. El 25.93% de las empresas recurre al aprovechamiento de tratados internacionales para evitar la doble tributación, una estrategia usual en operaciones internacionales. Solo un 7.41% declara ingresos en países con impuestos reducidos, esta práctica es poco frecuente entre las empresas encuestadas. Por otro lado, un 18.52% de las empresas no emplea mecanismos específicos para gestionar impuestos.

Esquemas fiscales – cumplimiento de normativas fiscales: la mayoría de las empresas utiliza esquemas fiscales sofisticados (55.6%), seguidas por las que emplean esquemas muy sofisticados (18.5%) y poco sofisticados (22.2%). En cuanto al cumplimiento de normativas fiscales internacionales, el 77.8% cumple en su totalidad, mientras que un 18.5% lo hace de forma mayoritaria y solo una empresa reporta bajo cumplimiento (3.7%). Esto indica que, aunque varía la sofisticación de los esquemas fiscales, la mayoría prioriza el cumplimiento total de las normativas (Tabla 2).

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

Tabla 2.
 Tabla de contingencia.

Esquemas fiscales	Normativas			Total
	Cumplimiento total	Cumplimiento mayoritario, con algunas excepciones	Bajo cumplimiento	
Muy sofisticados	5	0	0	5
Moderadamente sofisticados	11	4	0	15
Poco sofisticados	4	1	1	6
No se utilizan esquemas sofisticados	1	0	0	1
Total	21	5	1	27

Elaboración: Los autores.

Ajustes contables: el 59.26% indicó que la empresa realiza ajustes contables con frecuencia para optimizar la carga tributaria, mientras que el 40.74% señaló que estos ajustes se realizan solo en casos específicos. Así, el 100% de los encuestados afirmaron que la empresa implementa ajustes contables en alguna medida, siendo predominante la práctica frecuente de estos ajustes.

Selección de jurisdicciones: al elegir jurisdicciones para sus operaciones, el 51.85% de las empresas considera la facilidad para establecer operaciones, seguido por el 29.63% que valora la estabilidad política y económica. Un 14.81% prioriza las tasas impositivas bajas y solo un 3.70% menciona los tratados fiscales internacionales. Estos resultados muestran que la facilidad operativa y la estabilidad son los factores más prominentes para la mayoría.

Auditorías fiscales: los resultados muestran que casi la mitad de las empresas (48.15%) perciben una muy baja probabilidad de enfrentar auditorías fiscales internacionales, mientras que un 25.93% considera que esta probabilidad es baja. Un 14.81% evalúa la probabilidad como moderada, y solo un 11.11% la califica como alta. Estos hallazgos apuntan que, en general, las empresas no consideran probable ser objeto de auditorías

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

fiscales internacionales, debido a un alto nivel de cumplimiento fiscal o a la naturaleza de sus actividades en el ámbito global. Sin embargo, un grupo reducido de empresas mantiene una percepción más cautelosa al estimar una probabilidad moderada o alta.

Auditorías internas – herramientas tecnológicas: la mayoría de las empresas realizan auditorías internas con una frecuencia anual (37.04%), seguida de auditorías mensuales (29.63%) y trimestrales (25.93%). Solo un pequeño porcentaje (7.41%) indica que nunca realiza auditorías internas. En cuanto a las herramientas tecnológicas utilizadas para garantizar el cumplimiento fiscal, la facturación electrónica es la más implementada, utilizada por 18 empresas (66.67%), mientras que los sistemas de auditoría automatizados son empleados por 9 empresas (33.33%). Es interesante notar que las empresas que realizan auditorías internas con mayor frecuencia tienden a depender más de la facturación electrónica que de sistemas automatizados. Esto propone que, aunque la facturación electrónica es una herramienta adoptada, los sistemas automatizados podrían representar una oportunidad de mejora para fortalecer las prácticas de cumplimiento fiscal.

Sanciones fiscales: la mayoría de las empresas encuestadas (74.07%) reporta no haber enfrentado sanciones fiscales en los últimos cinco años, lo que supone un alto nivel de cumplimiento fiscal. No obstante, un 25.93% señala haber enfrentado sanciones al menos en una ocasión durante este período, lo que podría evidenciar áreas de mejora en sus prácticas fiscales o desafíos específicos en el cumplimiento normativo. Es notable destacar que todas las empresas proporcionaron información clara sobre este tema, lo que indica transparencia en sus respuestas respecto a la incidencia de sanciones fiscales.

Cooperación internacional: la mayoría de las empresas (62.96%) considera la cooperación internacional en el intercambio de información fiscal como relevante, mientras que un 33.33% la valora como muy relevante, mostrando un amplio reconocimiento de su importancia. Solo un 3.70% la califica como poco relevante, lo que

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

demuestra que, en general, las empresas perciben de forma positiva la cooperación internacional como una herramienta para fortalecer la transparencia y el cumplimiento fiscal. Es revelador que ninguna empresa haya omitido este aspecto, lo que refuerza la relevancia general del tema en el entorno fiscal empresarial.

Programas de cumplimiento: la mayoría de las empresas encuestadas (88.89%) participa en programas de cumplimiento voluntario en materia fiscal, los resultados revelan un fuerte compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo. Solo un 11.11% no participa en estos programas. La alta tasa de participación indica que estos programas son percibidos como beneficiosos para mitigar riesgos fiscales, fomentar la confianza con las autoridades y garantizar el cumplimiento de las normativas en un entorno fiscal cada vez más exigente.

Defraudación tributaria: los resultados muestran que la mayoría de los encuestados considera que las medidas para prevenir la defraudación tributaria son efectivas, con un 59.26% de las respuestas en esa categoría. Un 25.93% de los participantes las consideran poco efectivas, mientras que un pequeño porcentaje (11.11%) las considera muy efectivas, y solo un 3.7% las considera nada efectivas. Esto indica que, aunque hay una mayoría que reconoce la efectividad moderada de las medidas, persiste una percepción de insuficiencia o falta de eficacia en las estrategias actuales para combatir la defraudación tributaria.

Capacitaciones regulares: la mayoría de las empresas (59.26%) realizan capacitaciones regulares para el personal en temas de cumplimiento fiscal de manera anual. Un 29.63% de las empresas las realizan de forma ocasional, lo que muestra que no hay un enfoque constante en la formación, aunque se toman medidas en ciertos momentos. Solo un pequeño porcentaje (11.11%) de las empresas no realiza capacitaciones, lo que podría señalar una falta de enfoque o recursos en el área de cumplimiento fiscal. En conjunto, los resultados indican que la capacitación en

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

cumplimiento fiscal está presente, aunque no siempre de manera sistemática en todas las empresas.

Educación fiscal: los resultados muestran que una gran mayoría de los encuestados (81.48%) considera que la educación fiscal en su empresa podría contribuir de manera importante a mejorar el cumplimiento normativo. Solo un 18.52% cree que podría tener un impacto positivo en menor medida. Este alto porcentaje de respuestas favorables muestra un fuerte reconocimiento de la importancia de la educación fiscal como herramienta para fomentar el cumplimiento de las normativas, sugiriendo que las empresas están conscientes de los beneficios que podría traer una mayor formación en este ámbito.

Prácticas de defraudación tributaria en empresas multinacionales, impacto fiscal y propuestas de prevención en Ecuador

Esta sección se enfoca en identificar las prácticas empleadas por las multinacionales para evadir o eludir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y analiza su impacto en los sistemas tributarios de los países involucrados.

En Ecuador, algunos delitos asociados con la defraudación tributaria incluyen el uso de identificaciones falsas o la presentación de datos falsificados al registrarse como contribuyentes, con el fin de reducir el monto de impuestos a pagar. También se considera ilícita la realización de actividades económicas después de que la administración tributaria haya clausurado un establecimiento, ya que el objetivo es eludir el control fiscal y eliminar las causas que motivaron la clausura. En estos casos, la utilización de información falsa o engañosa para disminuir la carga tributaria ya sea en beneficio propio o de terceros, se convierte en una táctica recurrente de evasión (Sánchez et al., 2020). Así mismo, la falta de interés y educación tributaria entre los contribuyentes genera efectos perjudiciales para la economía del Estado. La ausencia de un sistema de recaudación más eficiente y estricto fomenta la evasión fiscal, ya sea mediante declaraciones falsas o aprovechando vacíos legales (Mendoza y Rosales, 2024).

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

Por otro lado, el uso de la evasión y el fraude fiscal ha aumentado, con dos prácticas principales: la omisión de ventas para reducir ingresos declarados y la facturación falsa para inflar deducciones. Estas acciones son fáciles de ejecutar y pueden afectar tanto a países grandes como pequeños. Al mismo tiempo, la economía informal y el consumo colaborativo agravan la situación. Para combatir estos delitos, las autoridades fiscales han implementado herramientas tecnológicas, como el control de ventas electrónicas y la detección de facturación falsa. Estas soluciones buscan identificar y corregir fraudes, su implementación puede ser costosa y consumir muchos recursos, ya que requiere comparar las facturas con los registros de las partes involucradas. Las técnicas de fraude incluyen la creación de facturas falsas, donde la empresa se presenta como deudora para reclamar deducciones no legítimas (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2017).

Las prácticas de defraudación tributaria por parte de las multinacionales en Ecuador incluyen diversas maniobras ilegales que buscan minimizar la carga fiscal de manera fraudulenta. Una de las más comunes es la manipulación de precios de transferencia, donde las empresas ajustan los costos y precios entre sus filiales para reducir los beneficios declarados en Ecuador, trasladándolos a jurisdicciones con impuestos más bajos. De forma similar, las multinacionales recurren al uso de paraísos fiscales, donde trasladan sus ganancias a países con una carga tributaria casi inexistente, aprovechando las diferencias fiscales entre jurisdicciones. Varias multinacionales se benefician de la elusión de impuestos a través de estructuras corporativas complejas, creando filiales o entidades de fachada que les permiten ocultar ingresos y reducir sus obligaciones fiscales en Ecuador.

Otra práctica común en la defraudación tributaria incluye la falsificación de documentos fiscales, como la emisión de facturas falsas o la presentación de comprobantes de operaciones inexistentes, con el fin de evadir impuestos y hacer que sus transacciones parezcan legales ante la administración tributaria. Esta práctica está relacionada con la

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

alteración de registros contables, donde las empresas manipulan sus libros contables o utilizan registros duplicados para ocultar ingresos y reducir el monto de impuestos a pagar. Las simulaciones de actos o contratos, como la creación de acuerdos ficticios con terceros, también se emplean para obtener beneficios fiscales indebidos, lo que constituye un grave fraude contra el sistema tributario.

La defraudación tributaria también se ve reflejada en la destrucción de documentos contables y la utilización de doble contabilidad, prácticas empleadas para ocultar la verdadera situación financiera de la empresa y evadir el pago de impuestos. Las multinacionales que recurren a estas maniobras destruyen registros contables o alteran la información en sus libros, lo que dificulta la auditoría por parte de las autoridades fiscales. La emisión de comprobantes de venta de empresas fantasmas o la inclusión de datos falsos en las declaraciones tributarias son acciones que se llevan a cabo para simular gastos no reales o ingresos inexistentes, con el fin de reducir las obligaciones fiscales. Estas prácticas fraudulentas buscan manipular los registros y documentos para crear una imagen falsa de la situación tributaria de la empresa, con el objetivo de evadir las obligaciones fiscales y aprovechar beneficios indebidos.

El objetivo de estas acciones es reducir los costos tributarios mediante métodos ilegales prohibidos por la ley, como el contrabando o el fraude, entre otros, contra los cuales las autoridades deben actuar con todos los recursos legales disponibles para recuperar los ingresos perdidos (Haro et al., 2019).

El régimen tributario establecido en el Código Orgánico Integral Penal, en su artículo 298, dispone que quien simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria con el fin de eludir el pago total o parcial de los tributos debidos, ya sea en beneficio propio o de un tercero, será sancionado (Sánchez et al., 2020).

Para identificar malas prácticas fiscales, es necesario emplear una serie de enfoques y técnicas que permitan detectar irregularidades en la gestión tributaria de una empresa o

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

individuo. Estos métodos de análisis son primordiales para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Figura 1).



Figura 1. Métodos de análisis de malas prácticas fiscales.

Elaboración: Los autores.

La tabla 3 presenta diversas acciones para combatir la defraudación tributaria desde la óptica del gobierno y la administración tributaria. Estas incluyen fortalecer el control y la fiscalización tributaria, promover la educación tributaria, aumentar la transparencia en el registro de contribuyentes, sancionar las prácticas fraudulentas, entre otras.

Tabla 3.

Acciones para prevenir y combatir las malas prácticas fiscales en Ecuador.

Buenas prácticas	Acciones a emprender	Responsables
Fortalecer el control y fiscalización tributaria	Implementar sistemas tecnológicos avanzados (como la facturación electrónica y análisis de datos en tiempo real) para detectar irregularidades en las declaraciones.	Servicio de Rentas Internas (SRI), Ministerio de Finanzas
Promover la educación tributaria	Realizar campañas educativas para concienciar a los contribuyentes sobre la importancia de pagar impuestos y las consecuencias de evadirlos.	SRI, Ministerio de Educación, Universidades

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

Buenas prácticas	Acciones a emprender	Responsables
Aumentar la transparencia en el registro de contribuyentes	Verificar la autenticidad de las identificaciones y datos ingresados al sistema tributario mediante cruzamiento de información con otras instituciones.	SRI, Registro Civil, Superintendencia de Bancos
Sancionar las prácticas fraudulentas	Aplicar las sanciones establecidas en el Código Orgánico Integral Penal, incluyendo multas, intereses y penas de prisión en los casos graves.	Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, SRI
Combatir el uso de paraísos fiscales	Establecer acuerdos internacionales para el intercambio de información financiera y fiscal con otras jurisdicciones.	Ministerio de Relaciones Exteriores, SRI
Simplificar el cumplimiento tributario	Diseñar procesos tributarios más simples, como formularios electrónicos fáciles de completar y fortalecer la asesoría gratuita para contribuyentes pequeños y medianos.	SRI, Ministerio de Producción
Prevenir la manipulación de precios de transferencia	Implementar regulaciones específicas para precios de transferencia y fortalecer las auditorías relacionadas con las transacciones entre partes relacionadas.	SRI, Ministerio de Economía y Finanzas
Facilitar la regularización tributaria	Ampliar programas de amnistía fiscal y planes de pago para contribuyentes en mora, con incentivos para ponerse al día.	SRI, Asamblea Nacional
Fomentar la cultura de denuncia ciudadana	Mejorar los canales seguros y anónimos para denunciar prácticas de evasión fiscal y fraudes tributarios.	SRI, Defensoría del Pueblo
Fortalecer la cooperación entre entidades gubernamentales	Crear equipos interinstitucionales para cruzar información financiera, comercial y laboral en busca de irregularidades.	SRI, Superintendencia de Compañías, Ministerio del Trabajo

Elaboración: Los autores.

CONCLUSIONES

La defraudación tributaria es un desafío complejo que afecta la estabilidad fiscal de los países y limita los recursos necesarios para financiar servicios públicos esenciales. El fenómeno de la evasión fiscal genera un impacto negativo a nivel económico e incrementa la desigualdad social, porque los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales deben cargar con la parte de los impuestos no pagados por aquellos

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

que evaden sus responsabilidades. Al mismo tiempo, el análisis conductual y la educación tributaria juegan un papel esencial en la lucha contra la evasión, debido a que contribuyen a crear una cultura de cumplimiento fiscal. La implementación de tecnologías avanzadas y una normativa fiscal clara son esenciales para mejorar la eficiencia del sistema tributario y reducir las oportunidades de defraudación, promoviendo así un sistema fiscal más justo y equitativo.

Esta investigación muestra que la mayoría de las empresas multinacionales en Ecuador priorizan el cumplimiento estricto de normativas fiscales locales e internacionales y la optimización de la carga tributaria dentro del marco legal. Estas empresas adoptan estrategias fiscales responsables, como la utilización de incentivos fiscales locales y la participación en programas de cumplimiento voluntario. Además, la mayoría de las empresas mantiene un alto nivel de transparencia fiscal y enfrenta pocas sanciones, lo que manifiesta su compromiso con la legalidad y la eficiencia en la gestión tributaria.

Por otro lado, los resultados revelan que las empresas valoran la capacitación regular en cumplimiento fiscal, con un énfasis considerable en la educación fiscal como herramienta para mejorar el cumplimiento normativo. La mayoría de los encuestados cree que la educación fiscal tiene un impacto positivo en la mejora de las prácticas fiscales, lo que destaca la importancia de la formación continua para fortalecer el cumplimiento y prevenir la defraudación tributaria en el ámbito empresarial.

La defraudación tributaria en empresas multinacionales en Ecuador se manifiesta en diversas prácticas ilícitas, como la manipulación de precios de transferencia, el uso de paraísos fiscales y la emisión de facturas falsas. Estas acciones reducen la base imponible y trasladan ingresos a jurisdicciones con impuestos bajos o inexistentes, lo que debilita los recursos disponibles para el desarrollo económico y social del país.

Ante esta problemática, el marco legal ecuatoriano, encabezado por el Código Orgánico Integral Penal, establece sanciones severas, que incluyen multas, intereses y penas de prisión en los casos más graves de evasión y defraudación fiscal. Sin embargo, estas

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

medidas legales no resultan efectivas debido a la falta de educación tributaria y a la existencia de un sistema de control robusto, lo que facilita la proliferación de malas prácticas fiscales, ya sea por desconocimiento o por intención dolosa. Esto resalta la necesidad de reforzar tanto la fiscalización como la concienciación ciudadana sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias.

En la investigación se plantean diversas estrategias para prevenir y combatir la defraudación fiscal en el país. Entre ellas destacan la implementación de tecnologías avanzadas, como la facturación electrónica y el análisis de datos en tiempo real, las cuales permiten identificar irregularidades con mayor precisión. También, la promoción de la educación tributaria y la facilitación de procesos de regularización fiscal se presentan como pilares para mejorar el cumplimiento tributario. Estas medidas, acompañadas de una mayor cooperación interinstitucional y de acuerdos internacionales para el intercambio de información fiscal, resultan esenciales para garantizar un sistema tributario más justo, transparente y eficiente.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTOS

A la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca por su permanente compromiso con la investigación científica, la cual representa una valiosa contribución al Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador. Este esfuerzo constante fortalece el conocimiento académico y apoya el progreso del país.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Bucheli, M. (2021). Empresas multinacionales en la historia de América Latina.
<https://n9.cl/ti79p>

Elizabeth Stefania Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

- Calvachi Cruz, R. (2002). Los delitos tributarios: La defraudación fiscal. *Iuris Dictio*, 3(5). <https://doi.org/10.18272/iu.v3i5.568>
- Cedeño, J., Menéndez, M., Rodríguez, C., y Rosales, L. (2023). Análisis de las TICS en las administraciones tributarias: énfasis en el cumplimiento y asistencia al contribuyente. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, Asunción, Paraguay, 4(1), 3022-3044. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.470>
- Centeno, R., Yuqui, C., Guerra, F., y Macazana, D. (2021). Defraudación Tributaria. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 13(2), 50-56. <https://n9.cl/iwj1d>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, C., y Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación. Guía para el proyecto de tesis*. Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Haro, F., Delgado, M., Guerrero, A., y Arias, I. (2019). Defraudación tributaria y su incidencia en la sociedad. *Ciencia Digital*, 3(3), 258-265. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.2.749>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta. ed.). McGraw-Hill. <https://n9.cl/t6g8vh>
- Jaramillo, J., y Torres, M. (2024). La auditoría de cumplimiento tributario como herramienta de detección y prevención de riesgos fiscales. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(2), 110-119. <https://n9.cl/du2sn>
- Mendoza, J., y Rosales, L. (2024). Control tributario para evitar la elusión de impuestos de los pequeños y medianos negocios de Portoviejo. *Ciencia Latina Administración y Finanzas*, 1(8), 2951-2965. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9629
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2017). *Herramientas tecnológicas para abordar la evasión fiscal y el fraude fiscal*. Euskadi, España. <https://n9.cl/iziehg>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2021). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. Guía sobre educación tributaria en el mundo*. (2da. Ed.). OCDE. <https://doi.org/10.1787/17a3eabd-es>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año XI. Vol. XI. N°1. Edición Especial. 2025

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía. (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

Elizabeth Stefanía Rodríguez-Serrano; Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

Sánchez, R., Jiménez, N., y Urgiles, B. (2020). Evasión tributaria: un análisis crítico de la normativa legal en las pequeñas y medianas empresas. *Universidad Ciencia Y Tecnología*, 24(107), 4-11. <https://doi.org/10.47460/uct.v24i107.408>

Steinberg, F., y Feás, E. (2022). Ideas, intereses e instituciones en la reforma de la fiscalidad de las empresas multinacionales. *Revista de Economía Mundial*, (62), 173-190. <https://doi.org/10.33776/rem.vi62.7013>

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).